



Encarnación, 8 de febrero de 2024
Nota N° 007/2024

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario – Encarnación

Me dirijo a usted con el propósito de exponer los motivos que justifican la elección de la modalidad de **contrato abierto** para el proceso de adquisición de alimentos destinados al ganado vacuno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa. Este llamado abarca los años 2024, 2025 y 2026.

Los fundamentos para esta elección son los siguientes:

- La modalidad de contrato abierto nos permite maximizar la utilización del presupuesto disponible en la Facultad.
- Dado que los precios de referencia varían significativamente entre los posibles proveedores, no siempre es posible cotizar de manera que el presupuesto se utilice totalmente.
- El contrato abierto facilita la solicitud de los ítems adjudicados al proveedor, permitiendo aprovechar la adjudicación durante todo el período.
- Al adoptar el contrato abierto, tenemos la flexibilidad de decidir la cantidad exacta de alimentos a adquirir.
- Dada la imposibilidad de determinar cantidades exactas, hemos establecido rangos de montos mínimos y máximos para garantizar una gestión adecuada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Prof. Ing. Agrón. **Julio Ysmael Rodas Balmaceda**
Decano



JYRB/mabi



Encarnación, 8 de febrero de 2024

Nota N° 012/2024

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

Campus Universitario – Encarnación

De mi consideración,

Me dirijo a usted con el propósito de remitir el reporte de ejecución con relación a alimentos balanceados para animales vacunos:

Año 2021 CD-28004-21-202132 Monto Presupuestado: Gs 23.056.900

- **Monto Ejecutado:** Gs 23.052.150 **Saldo:** Gs. 4.750-
- **Porcentaje de Ejecución:** 99.98%

Ejecución por ítem Adjudicado año 2021:

- Balanceado para Lechera de alta producción: Gs 16.146.000- Porcentaje: 70%
- Balanceado para Lechera pre parto: Gs 3.550.000- Porcentaje: 15.4%
- Balanceado para Ternero Iniciador: Gs 3.356.150- Porcentaje: 14.6%

Año 2022 CD-28004-21-202132 Monto Presupuestado: Gs 23.056.900

- **Monto Ejecutado:** Gs 23.056.450 **Saldo:** Gs. 450-
- **Porcentaje de Ejecución:** 99.99%

Ejecución por ítem Adjudicado año 2022:

- Balanceado para Lechera de alta producción: Gs 18.733.500- Porcentaje: 81.3%
- Balanceado para Lechera pre parto: Gs 2.840.000- Porcentaje: 12.3%
- Balanceado para Ternero Iniciador: Gs 1.482.950- Porcentaje: 6.4%

Año 2023 CD-28004-21-202132 Monto Presupuestado: Gs 23.056.900

- **Monto Ejecutado:** Gs 23.056.450 **Saldo:** Gs. 450-
- **Porcentaje de Ejecución:** 99.99%

Ejecución por ítem Adjudicado año 2023:

- Balanceado para Lechera de alta producción: Gs 18.733.500- Porcentaje: 81.3%
- Balanceado para Lechera pre parto: Gs 2.840.000- Porcentaje: 12.3%
- Balanceado para Ternero Iniciador: Gs 1.482.950- Porcentaje: 6.4%

En Resumen: Con el llamado por sistema de contrato abierto se ejecuta el 99% del presupuesto asignado, pudiendo ser distribuido en los ítems de acuerdo a las necesidades del momento.



Lic. Mario A. Benitez Ibarra
Jefe de U.O.C